MUNICIPALIDAD DE CERRITO
Avda. Gral. Diaz y 4 de Mayo
Cerrito – Ñeembucú – Paraguay
Teléf. y Fax. 0788 200040

EVALUACION PROPUESTA TECNICA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 PARA "CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y EN RENDICION DE CUENTAS CON ID: 374.605"

Cerrito, 07 de mayo de 2020.

Conforme con lo establecido en la reglamentación vigente la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de la oferta presentada en la CD para **"CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y EN RENDICION DE CUENTAS"** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 29 de abril de 2020, se ha procedido a la Apertura del Sobre Oferta Técnica presentado por los siguientes oferentes consultores: **LIC. ESTELA MARINA RUIZ y LIC. CRISTHIAN PEREZ RIOS** y **LO ESTUDIO CONTABLE**, conforme se indica en el Acta de Apertura.

La Propuesta Técnica presentada será evaluada de acuerdo a la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"

Que, procediendo a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en la Carta Invitación y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa cuanto sigue:

Primeramente, se realiza la verificación de los documentos presentados, se ha constatado que los consultores oferentes presentan la totalidad de los documentos solicitados en la carta invitación y que corresponden a la evaluación de la oferta técnica que se describen a continuación:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**EMPRESAS OFERENTES**		
	LIC. ESTELA MARINA RUIZ	**LIC. CRISTHIAN PEREZ RIOS**	**LO ESTUDIO CONTABLE**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contracciones Publicas (...) *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. (...)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			

Scanned by TapScanner

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.			
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia, autenticados por escribania (demostrar volumen de contratos anteriores y/o Órdenes de Servicios con sus correspondientes actas de recepciones de los servicios realizados con Instituciones públicas y/o privadas, entre los años 2017-2018-2019 conforme a los ítems solicitados, como minimo por el 75% (setenta y cinco por ciento) del monto de la oferta)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Otros documentos.			
Contratos de servicios y Curriculúm vitae del personal clave asignado que demuestren experiencia laboral del personal asignado no menor a 10 (diez) años en el área contable, presupuestaria de entidades municipales y en contrataciones publicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contratos de servicios que demuestre experiencia en el cargo de Responsable, Encargado, Jefe o Director de rendición de cuentas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contratos de servicios que demuestre experiencia laboral en el asesoramiento de elaboración y ejecución de los procesos licitatorios en el marco de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se observa que según documentos analizados conforme se detalla en el cuadro precedente las firmas oferentes cumplen en su totalidad con la presentación correcta de los documentos de carácter sustancial según lo siguiente: a) correcta presentación del Formulario de Oferta debidamente completado y firmado conforme el archivo adjunto anexo D, b) Presentación correcta de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, c) Presentación correcta de la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. (...), d) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas, e) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, F) Otros documentos: 1) Contratos de servicios y Curriculúm vitae del personal clave, 2) Contratos de servicios que demuestre experiencia y 3) Contratos de experiencia en procesos licitatorios en el marco de la Ley 2051/03.

Que, procediendo a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en la Carta Invitación y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa cuanto sigue:

Scanned by TapScanner

La Propuesta Técnica presentada será evaluada de acuerdo al Art. 54 inc. c de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

Los puntajes asignados en cada criterio son:

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJES MAXIMO ELEGIBLE	ESTELA MARINA RUIZ	CRISTHIAN PEREZ RIOS	LO ESTUDIO CONTABLE
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD					
A.1	Antecedentes de la Empresa:	10 - 30	30	30	30	30
	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose 10 puntos por cada contrato de trabajos realizados en trabajos de consultoría y asesoramiento suscritos con empresas públicas o privadas, (presentar copias de contratos como Asesor Administrativo y en Contrataciones Públicas del personal propuesto que realizará el trabajo).					
A.2	Calificación y experiencia de personal asignado:	10 - 40	40	20	20	40
	40 puntos al profesional con experiencia laboral de 8 años como mínimo en cargos como Asesor Administrativo en instituciones públicas o privadas con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, 20 puntos al profesional con experiencia laboral de 5 años como mínimo en cargos como Asesor Administrativo y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo y 10 puntos al profesional con experiencia laboral de 3 años como mínimo en cargos como Asesor Administrativo y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. (Presentar Copias de 5 (cinco) Contratos)					
A.3	Planificación del trabajo:	05 - 30	30			
	La calificación máxima de éste factor será de 30 puntos. Se evaluará la planificación de los trabajos realizados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones del oferente. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/días asignadas para los servicios. Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de			30	30	30

Scanned by TapScanner

	Involucrar miembros y cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar. Se otorgará 05 puntos a la metodología del plan de trabajo que presente alguna correspondencia con los requerimientos de la convocante. Vinculación satisfactoria de horas/días asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar.					
	Total		100	80	80	100

Consecuentemente, la Propuesta Técnica presentada por las firmas: **ESTELA MARINA RUIZ, CRISTHIAN PEREZ RIOS y LO ESTUDIO CONTABLE**, cumple con los requisitos sustanciales y/o formal de la Oferta y alcanzan el puntaje mínimo requerido, por lo que las tres empresas oferentes Califican la presente evaluación conforme a lo establecido en la Carta Invitación, la Ley N°. 2051/03 y sus modificaciones.

Salvo mejor parecer, es mi Informe

Sra. Eva Flores Rodas
Encargada de la UOC

Scanned by TapScanner